



PROCESO ELECTORAL  
LOCAL 2024

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE  
AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ

En San Luis Potosí, S.L.P.

a las 19:45 horas del día 12 de julio de 2024, en Sierra Leona #555, Lomas 3ra. Sección domicilio del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

De conformidad con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, dentro del Juicio de Nulidad Electoral TESLP/JNE/05/2024, de fecha 10 de julio de 2024, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 49 fracción VI, inciso a), 120 fracción VII, 401 y 402 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 44 punto 1, inciso ñ), 98 Numeral 2, 104 numeral 1 inciso g), 216, 311, Párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149 y 150 del Reglamento de Elecciones, y lo establecido en los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en los Procesos Electorales Locales 2024 en el estado de San Luis Potosí y procedieron a realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección de **AYUNTAMIENTO**, del municipio de **TANCANHUITZ**, haciendo constar que 29 casillas fueron aprobadas por el Comité Municipal Electoral referido para recibir la votación y 29 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales atendiendo a que el resultado preliminar de resultados encuentra la causal referida en el artículo 401, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado, se resolvió el recuento total de paquetes electorales en 2 grupos de trabajo y se resolvió la reserva de 1 votos; levantándose el acta correspondiente.

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

**TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO**

PARTIDO, COALICION O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	SEISCIENTOS SESENTA Y UNO	661
	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO	435
	UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES	1,733
	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE	2,447
	CUARENTA	40
	UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO	1,628
	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE	3,477
	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO	534
	VEINTIOCHO	28
	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES	243
	VEINTITRES	23
	TREINTA Y UNO	31
	VEINTE	20
	UNO	1
VOTOS NULOS	CUATROCIENTOS VEINTISEIS	426
TOTAL	ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE	11,727

**DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

PARTIDO O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE	769
	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE	537
	UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA	1,840
	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE	2,447
	CUARENTA	40
	UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO	1,628
	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE	3,477
	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO	534
	VEINTIOCHO	28
	UNO	1
VOTOS NULOS	CUATROCIENTOS VEINTISEIS	426
TOTAL	ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE	11,727

**VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/LAS CANDIDATOS/AS**

PARTIDO O COALICIÓN	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS	3,146
	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE	2,447
	CUARENTA	40
	UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO	1,628
	TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE	3,477
	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO	534
	VEINTIOCHO	28
	UNO	1
VOTOS NULOS	CUATROCIENTOS VEINTISEIS	426
TOTAL	ONCE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE	11,727

**CONSEJERO/A PRESIDENTE**

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
Paloma Blanco López		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

**SECRETARIO/A**

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
Mouno Eugenio Blanco Montiel		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

**CONSEJEROS/AS ELECTORALES**

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
Juan Manuel Ramirez Garcia		
Graciela Diaz Vazquez		
Zelanda Bórquez Estrada		
ADÁN NIETO FLORES		
LUIS GERARDO LOMELI RODRIGUEZ		

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

**REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	Lidia Arguiello Acosta		
	Hector Gerardo Rodriguez Flores		
	José de Jesús Beerra Rodríguez		
	Alejandro Ramirez Rodriguez		
	Gerardo Romero Vazquez		
	Claudia Elizabeth Gómez López		
CI			

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.